

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0484] [11L/5300-0485] [11L/5300-0486] [11L/5300-0487] [11L/5300-0491] [11L/5300-0492]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0484]

CONTENIDO DEL INFORME DE AUTORIZACIÓN DE GASTO PARA LLEVAR A CABO EL ACUERDO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES Y LOS SINDICATOS CCOO Y ANPE PARA LA SUSTITUCIÓN A LOS DOCENTES MAYORES DE 55 AÑOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El informe que se cita no es preceptivo dado que el coste de la contratación de profesorado va a cargo del "Programa 321N - Capítulo I", que no requiere del mismo."